



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

<p><b>Resumen</b></p>	<p>1. <i>Invitación al señor Avelino Guillén Jáuregui, Ministro del Interior, para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Lima y Callao; estrategias y acciones en coordinación con los gobiernos locales para el presente año, en relación con los lineamientos expuestos ante esta comisión el día 19 de diciembre de 2021.</i></li><li>• <i>Criterios para nombramientos de prefectos a nivel nacional. Acciones dispuestas por su despacho con relación a los prefectos nombrados que tuvieran vinculación con el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (MOVADEF), así como con el Comité Nacional de Reorientación y Reconstrucción de SUTEP (CONARE-SUTEP).</i></li><li>• <i>Opinión de los Proyectos de Ley Nos. 171/2021-CR, 354/2021-CR, 435/2021-CR, 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR y 735/2021-CR, relacionados con la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.</i></li><li>• <i>Informe sobre adecuación de la Policía Nacional del Perú a la nueva estructura organizacional en relación a la Ley N° 31379.</i></li></ul> <p><i>EL MINISTRO SOLICITÓ LA REPROGRAMACIÓN DE SU PRESENTACIÓN EN LA SESIÓN</i></p> <p>2. <i>Conformación de los Grupos de Trabajo sobre la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, para el estudio de los Proyectos de Ley Nos. 171/2021-CR, 354/2021-CR, 435/2021-CR, 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR y 735/2021-CR.</i></p> <p>3. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 570/2021-CR, por el que propone con un texto sustitutorio la Ley que otorga título honorífico de Héroe Nacional al Sargento 2° (F) Gabino Puño Colque, por su acción heroica en la Campaña con Colombia en 1933. NO SE TRATÓ</i></p>
<p><b>Introducción</b></p>	<p><i>El lunes 17 de enero de 2022, siendo las 15.12 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Jeny López Morales, Alfredo Azurín Loayza, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Jhaec Espinoza Vargas, Américo Gonza Castillo, Camen Juárez Gallegos, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Martínez</i></p>



	<p><i>Talavera y Segundo Montalvo Cubas; con las licencias/justificaciones de inasistencia de los Luis Cordero Jon Tay y Lucinda Vásquez Vela.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporó el congresista titular Jorge Montoya Manrique. Se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Hamlet Echeverría Rodríguez, Abel Reyes Cam y Roberto Sánchez Palomino.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.</i></p>
<b>Orden del Día</b>	<p><i>El presidente comunicó que se había recibido el viernes 14.01.22 a las 4.30 pm un documento del Ministro del Interior solicitando la reprogramación de su presentación en la comisión, el mismo que fuera remitido en la misma fecha a los miembros de la comisión; indicó que la reprogramación sería para el jueves 20 de enero de 2022, con la misma agenda de la invitación.</i></p> <p><i>Con relación a la conformación de los Grupos de Trabajo sobre la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, para el estudio de los Proyectos de Ley Nos. 171/2021-CR, 354/2021-CR, 435/2021-CR, 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR y 735/2021-CR, el presidente indicó que, de conformidad con el Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual 2021-2022, en el numeral 7, sobre Grupos de Trabajo debe tenerse en cuenta lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• En la Comisión se podrán conformar grupos de trabajo para el estudio de temas o asuntos específicos de su competencia por un plazo determinado; que podrán estar conformados por un mínimo de tres congresistas titulares de este órgano parlamentario.</i></li><li><i>• La conformación y los miembros de los grupos de trabajo se aprueban en sesión de la comisión con el voto favorable de la mayoría o de todos los miembros presentes. Sus integrantes se reúnen y eligen entre ellos a su coordinador, lo que se pone en conocimiento de la Comisión a la brevedad.</i></li><li><i>• Los grupos de trabajo funcionan con arreglo a las normas que aprueba este órgano parlamentario. A la conclusión del trabajo encomendado, remitirá el coordinador el informe final aprobado a la Comisión.</i></li><li><i>• El presidente de la comisión someterá este informe a debate y votación del pleno de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Aprobado el o los informes, sus conclusiones y recomendaciones se tramitan a las dependencias y entidades correspondientes</i></li></ul> <p><i>Asimismo, comunicó la relación de los congresistas inscritos para participar en los grupos de trabajo; precisando que ningún grupo contaba con un mínimo de tres miembros.</i></p>



	<p><i>El presidente le cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, interviniendo los congresistas Martínez Talavera, Lizarzaburu Lizarzaburu, Cueto Aservi, Juárez Gallegos y Williams Zapata.</i></p> <p><i>Luego solicito que la secretaria técnica llame a los congresistas titulares para que indiquen en que grupo quieren participar; no habiendo logrado completar el mínimo de tres miembros en ningún grupo de trabajo.</i></p> <p><i>Por ello, el presidente indicó que este tema se trataría en la próxima sesión.</i></p> <p><i>El congresista Montalvo Cubas reiteró su solicitud para la realización de la sesión descentralizada en Bagua con los excombatientes del Alto Cenepa. El presidente señaló que se habían considerado las sesiones descentralizadas en Bagua, Madre de Dios, VRAEM y Putumayo.</i></p> <p><i>Además, recordó que se había conseguido abrir el aplicativo para la inscripción de los Defensores de la Patria hasta el 31 de marzo de 2022. También se llevaría a cabo una reunión con los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Defensa, de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para que el mencionado aplicativo se pueda abrir durante todo el 2022.</i></p> <p><i>Luego intervinieron los congresistas Martínez Talavera, López Morales y Juárez Gallegos.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 15.55 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><b>JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA</b> Presidente</p> <p><b>JORGE C. MONTOYA MANRIQUE</b> Secretario</p>